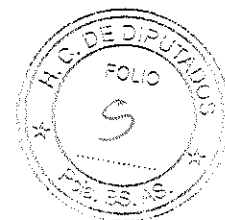




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3340/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 3340/20-21- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DE BENEPLÁCITO POR LAS TAREAS QUE DESARROLLA EN AL CIUDAD DE CAMPANA LA "ASOCIACIÓN DE DOCENTES JUBILADOS DE CAMPANA"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su Beneplácito por las tareas que desarrolla en la ciudad de Campana la "Asociación de Docentes Jubilados de Campana", sito en la calle Moreno 314 y que el día 5 de agosto de este año cumplió **70 años** desde su fundación en 1951.

#### FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la Comisión decidieron aprobar el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autora y por el Presidente de la Comisión.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3340/20-21- 0

Se modificó en el encabezado un error de tipeo en la palabra "Honorable" y en el texto del proyecto el plazo en razón de que este año la Asociación cumplió 70 años. Finalmente,, "sito en la calle" se escribe de este modo.

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS . 

Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH . 

Dip . Vocal: DI CESARE GERMAN . 

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS . 

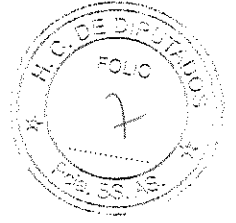
Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA . 

SALA DE COMISIÓN, martes 12 de octubre de 2021.-

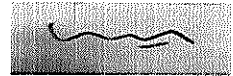
La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**Ref. Expte D- 3340/20-21- 0**



**Relator: CUNTO LUCIANO ANDRES**